

Miedos que se interponen entre la libertad y la seguridad¹

Fears Interfering Between Liberty and Security

MILCIADES VIZCAÍNO G.

Magíster en Educación con especialidad en Investigación Socioeducativa.
Investigador, Universidad Cooperativa de Colombia, Villavicencio, Colombia.
milci.vizcaino@gmail.com

“El miedo, un sentimiento inatrapable por el hombre, a veces tan sutil como la cuerda de una guitarra al cuello y, a veces, tan violento como un temblor de tierra bajo los pies, tan lejano cuando se refleja en el rostro ajeno y doloroso al llevarlo uno bien adentro” (Arturo Alape, 1984: 20).

“El camino a la identidad es un interminable campo de batalla entre el deseo de libertad y la demanda de seguridad” (Zygmunt Bauman, en Vieites, Glenda (2006).

RESUMEN

En el artículo se discute la relación entre libertad y seguridad y el papel que desempeñan los miedos cuando obstruyen su articulación. La tesis central afirma que a mayor impacto de los miedos en los miembros de una sociedad, las expresiones de libertad y de seguridad tienden a restringirse, con el consecuente deterioro de principios democráticos. La argumentación fluye desde los rasgos que presentan los miedos en la actualidad hasta sus causas y consecuencias. El artículo se mantiene dentro de una argumentación teórica cuyas evidencias empíricas serán objeto de búsqueda en una fase subsiguiente de investigación. Los datos mostrarán la direccionalidad de la atención prioritaria. Las conclusiones abren una discusión sobre el papel del Estado y sus instituciones, y acerca del rol de organizaciones civiles y comunitarias en la orientación de una política pública.

Palabras clave: miedo, libertad, seguridad, responsabilidad del Estado, violencia, procesos de control social (fuente: Tesauro de la política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

This article discusses the relation between liberty and security and the role fears play when obstructing their articulation. The central thesis argues that the higher the impact fears would have on society, the more restricted the expressions of liberty and security tend to be, thus deteriorating democratic principles. The argument goes from the features fears currently have to their causes and consequences. This article moves within a theoretical argumentation, whose empirical findings shall be the object of research in a subsequent phase. Data will show the directionality of priority attention. Conclusions lead to a discussion upon the role of the State and its institutions and upon the role civil and community organizations play towards the orientation of public policies.

Key words: fear, liberty, security, State responsibility, violence, social control processes (Source: Thesaurus of Latin American Criminal Policy – ILANUD)

¹ El artículo hace parte de la investigación que sobre “Ciudad y modernidad: desarrollo económico e integración social de la ciudad de Villavicencio” adelanta el autor con la Universidad Cooperativa de Colombia en la capital del departamento del Meta. El proyecto, en primer lugar, explora en forma amplia percepciones sobre la ciudad, con base en una estrategia de diagnóstico rápido y participativo, mediante el recaudo de información proporcionada por dirigentes del Estado, de la sociedad civil y de sus organizaciones populares. Luego concentra la atención en focos puntuales de problemas referidos al desarrollo urbanístico e institucional, la familia, la educación, la justicia, la cultura, la cohesión social y las anomías. Finalmente examina la conexión entre integración social y desarrollo económico para sugerir política pública en diferentes campos de la acción humana. Un aspecto focal del estudio es la seguridad y convivencia ciudadana, del cual hacen parte estas reflexiones.

INTRODUCCIÓN

Un fantasma ronda por el mundo actual; los miedos agobian a los ciudadanos y los limitan en el uso de sus libertades, con lo cual se deterioran los lazos que sostienen la democracia. Unos datos superficiales y rápidos bosquejan un panorama. No es una radiografía completa pero sí muestra algunos indicadores con los que se compone un escenario que resulta preocupante cuando se piensa en una política pública de seguridad que busca neutralizar las causas y los efectos de los miedos.

En una encuesta realizada en el 2008, el 85% de los consultados afirman que fueron víctimas de algún delito en los últimos 12 meses; el 61,8% considera que Bogotá es una ciudad insegura, y el 84% de ellos atribuye la inseguridad a la presencia de desmovilizados (Seguridad y Democracia, 2008). Estos datos son inquietantes, a pesar de que la tasa de homicidios en el 2008 registró los índices más bajos en 30 años (*El Tiempo*, 21 de enero de 2009). Diez años antes, en el contexto internacional, Colombia alcanzó a ocupar el tercer puesto entre los países más violentos del planeta, con una tasa de homicidios cuatro veces por encima del promedio latinoamericano, dieciséis veces del de Europa y sesenta veces del de Asia (Castro & Salazar, 1998). Esta circunstancia llevó a los investigadores a considerar a Colombia un país atípico en relación con sus pares de la región. Quizá por ello, el 31% de su población creía que la violencia era el principal problema social, mientras en otros países este porcentaje no superaba el 6% (Latinobarómetro, 1997).

El tema del “crimen y la violencia y su relación con la pobreza urbana, la desigualdad y la exclusión social son una nueva e importante área de interés tanto

para los investigadores como para los responsables de la adopción de políticas” (Moser & Shrader, 1998). Ello hace relación a un reconocimiento acerca de su impacto en la población. El incremento del delito colocó a América Latina en la segunda región más violenta del mundo (Dammert, 2003). Algunos estudios han mostrado que “los países de América Latina que registran más altas tasas de homicidio tienden a presentar los más elevados índices de pobreza e indigencia, aunque nada se puede afirmar sobre una relación causal entre ambas variables” (Gabaldón, 2001)². En cuanto a la victimización, “Brasil y Colombia registran, en general, las tasas de victimización más elevadas para los tres delitos considerados, es decir, robo, lesiones personales y agresiones sexuales, reportadas en seis capitales de los países de América Latina” (Gabaldón, 2001)³. En Colombia, y también en América Latina, “la violencia y la inseguridad generadas por el terrorismo y financiadas por el negocio transnacional de las drogas ilícitas y sus delitos conexos, así como por actividades criminales como el secuestro y la extorsión, comprometen el desarrollo económico y social de la nación, vulneran el Estado de derecho, debilitan la institucionalidad democrática y victimizan a la población civil” (Barco, 2003).

Por su parte, la Unión Europea “revela un incremento de la impunidad en Colombia del 95 al 97% tras implantarse la justicia oral... el 41% de los victimarios identificados son menores de 24 años, y muchos de ellos ni siquiera han cumplido los 13” (Hernández,

2 Se observaron coeficientes de correlación elevados entre ambas variables: 0,82 entre tasas de homicidios y pobreza [$p < 0,05$] y 0,86 entre tasas de homicidios e indigencia [$p < 0,01$]. Cfr. Gabaldón (2001: 139-149).

3 Se encontró una correlación estadísticamente significativa entre lesiones e indigencia: 0,75 [$p < 0,05$]. Otras asociaciones fuertes, aunque no con una estadística significativa se registró entre lesiones y pobreza (0,67), robo e indigencia (0,66), y robo y pobreza (0,43). No existe asociación relevante entre ataques sexuales e indigencia (0,09) y entre ataques sexuales y pobreza (-0,20). Cfr. Gabaldón (2001: 139-149).

2009). Cuando intervienen menores de edad en la comisión de delitos, el grado de sensibilidad se exagera y se crea la expectativa de su rápida solución. Sin embargo, hay una constatación que desanima: "...los cambios de naturaleza procesal poco inciden en la reducción de la criminalidad y de la impunidad", dice el informe de la Unión Europea (*El Tiempo*, 4 de abril de 2009).

Quizá dos factores contribuyen a ese incremento de la impunidad. Por un lado, la acción de poderosos "capos" que protegen a los victimarios a su servicio. "El gobierno ofrece 5.000 millones de pesos por cada uno de ellos con el fin de lograr su captura" (*El Tiempo*, 10 de marzo de 2009). Por el otro, "existe una trama criminal, un verdadero concierto para delinquir, conformado por contratistas, abogados, funcionarios, dueños de predios... para ganarse concesiones con el único propósito de robar al Estado miles de millones..." (*El Tiempo*, 22 de marzo de 2009). Uno y otro caso contribuyen a la impunidad y a contrarrestar la acción del Estado. La implícita concertación entre ellos bloquea la aplicación de normas, frena la utilización de mecanismos coercitivos y neutraliza una función sustantiva del Estado, que consiste en proteger a sus ciudadanos. Los primeros necesitan de personas que los protejan, que extiendan sus acciones, que cumplan sus designios, que lleguen a donde ellos no tienen capacidad de hacerlo, y que multipliquen su poder destructor. El dinero es la recompensa, participar de los bienes acaudalados y compartir sus beneficios es la gratificación y la motivación para hacer parte de su grupo armado. Los segundos buscan el dinero como motivador, se orienta su proceder a buscarlo por los medios que sean más eficaces, que generen menos riesgos y que aseguren impunidad. Ambos caminos desembocan en desinstitucionalización, lo que equivale a decir desarme de poderes

del Estado para actuar a nombre de los ciudadanos. Las repercusiones se desplazan por el escenario público hasta penetrar en todas sus instancias. Cuando el gobierno reacciona, el problema ha crecido en tal proporción, que su erradicación requeriría replantear nuevamente su misma composición y organización.

En Colombia, la Procuraduría General de la Nación, a través de su Instituto de Estudios, abordó la realidad psicológica de jueces, fiscales, procuradores, defensores y presos en cárceles. El estudio reveló que "9 de cada 10 servidores de la justicia tienen algún tipo de actitud impulsiva, obsesiva o ansiosa" (*El Tiempo*, 20 de abril de 2009)⁴, la cual incide en la administración de justicia. La investigación elaboró un perfil psicológico y construyó tipos característicos como los disociales, los paranoides y los compulsivos. Encontró en los disociales (el 51% de los analizados) una tendencia a violar normas o a desconocer los derechos de los demás. De ellos, un 2,3% manifestaba un trastorno de personalidad en ese sentido. Igualmente constató que un 35,2% de los entrevistados mostró rasgos obsesivo-compulsivos, con ideas fijas sobre determinados temas. El estudio identificó, en un 17% de los casos, comportamientos paranoides, que producen que un fiscal o un defensor asuman como un asunto personal los procesos y actúen de una forma menos objetiva cuando toman decisiones. Finalmente, el estudio evidenció que, en el 16% de los casos, se reportan "rasgos ansiosos", es decir, manifestaciones de tensión emocional, temor, inseguridad y miedo a la crítica. Si la justicia se ve obstruida por mecanismos espurios y si la debilidad de sus funcionarios es evidente, obviamente la administración de esa justicia

4 Los autores del estudio entrevistaron o analizaron el comportamiento de 512 funcionarios y observaron 230 audiencias realizadas en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Montería y Quibdó, y mostraron sus resultados.

se ve resentida, lo cual, a su vez, es un indicador de la reducción de condiciones democráticas.

La gran violencia, aquella que afecta las macroestructuras, hace mella en la población. Pero también la violencia cotidiana, la que ocurre en la relación interpersonal, que se ha convertido en un problema de salud pública (Briceño-León, 2007: 541-574). Los 140 mil homicidios anuales en América Latina expresan la existencia de una guerra silenciosa, no declarada, de violencia cotidiana. Es la violencia “societaria” que no tiene fines de lucro ni expectativas de reivindicación política y que actúa en las microestructuras de la vida cotidiana (Vizcaíno G. & Laguado, 2002a; 2002b). La salud mental es afectada con trastornos de ansiedad (para el 19,3% de los colombianos), con trastornos del estado de ánimo (15,0%), con ideaciones suicidas (12,3%), y con cualquier trastorno mental (40,1%) (Colombia, Ministerio de Protección Social, 2003: 24).

MÉTODO

El documento es un avance del proyecto “Ciudad y modernidad”, que incluye aspectos focales, como el desarrollo urbano, la organización espacial, las inmigraciones, la actividad de sectores económicos, sociales y culturales, la integración social, la justicia, la educación y la seguridad, entre otros asuntos. En el estudio se utilizan procedimientos variados, de acuerdo con las preguntas que se desean resolver.

En este documento se privilegia un marco analítico abstracto como límite referencial que apunta a una verificación empírica en una fase subsiguiente. La relación entre conceptos, articulada con base en estudios previos en espacios sociales y políticos diferentes, inclina el peso de la exposición hacia elaboraciones que

requieren pruebas en el contexto que se estudia en la ciudad de Villavicencio. Esto, sin embargo, no invalida sino que da sentido al proyecto en su conjunto y al caso particular que relaciona los miedos y la seguridad en la constitución de espacios democráticos.

RESULTADOS

Se descubrió un panorama oscuro, en el cual está comprometida la salud pública (Reinecke & Davison, 2002; Cuéllar & Paniagua, 2000). En este horizonte se hace urgente preguntar por la influencia de los sentidos socialmente compartidos para que los conflictos se resuelvan con violencia y para que se generen miedos en los ciudadanos. Podemos indagar en estudios realizados y en teorías construidas para comprender estos fenómenos que ocurren en la modernidad de la vida urbanizada.

Por los clásicos de la sociología sabemos que los aspectos normativos son inoperantes si no existe una internalización cultural de ellos y unas instituciones que la garanticen. La pregunta específicamente sociológica por la cultura es aquella que indaga por el sentido de la acción social y por la cristalización de este en las instituciones que los hombres construyen en su vida cotidiana. Los aspectos normativos que guían la acción social están organizados de manera jerárquica y coherente, aunque se presentan, en todo caso, conflictos normativos relacionados con la identidad colectiva y los límites de la convivencia en común.

En las prácticas sociales existen pautas que orientan la acción colectiva, implicando en ella los actos normativos. Estas son las normas colectivamente construidas, compartidas y sostenidas por medio de la interacción social (Berger & Luckmann, 1998). Las normas sociales tienen un alcance mayor que las le-

gales y, en caso de contradicción entre ellas, lo más posible es que el individuo opte por acatar las sociales sobre las legales (Elster, 1990). Cuando esto ocurre, significaría una débil internalización de estas y, por tanto, una desinstitucionalización.

Los generadores de los miedos revelan deficiencias en la socialización de normas sociales y legales en tanto no las practican. Obviamente, nos referimos a las normas institucionalizadas, por ser reconocidas como legítimas tanto en su contenido como en los medios utilizados para ello. Esta precisión obedece a que la ausencia de normas no es concebible, toda vez que la acción social tiene en ellas su marco de interpretación. Si no están presentes las normas legítimas, estarán sustituidas por otras que no alcanzan tal legitimidad para el conjunto de integrantes de la sociedad. En todo caso, esas normas son adoptadas por un subgrupo o un sector reducido. Este es el caso de los generadores de los miedos. Sin duda, ellos obedecen normas sociales, aprobadas entre ellos, reconocidas por ellos y practicadas por ellos. No hay, como respaldo, normas legales que provengan de la legitimidad de un Estado que esté detrás de las actuaciones generadas por ellos y que, en nuestro caso, generen miedos. Ello revela la confrontación entre esas normas sociales y las normas legales defendidas por las instituciones del Estado, como la justicia, la policía y, en general, los órganos del poder público.

Quienes padecen los miedos también experimentan un choque normativo entre normas sociales y normas legales. Esta vez, las normas legales se ven como incapaces de contrarrestar los generadores de los miedos o, en todo caso, de neutralizar su acción. Por su parte, las normas sociales de interacción social, de consolidación de un tejido de relaciones positi-

vas entre las acciones de los individuos, se ve limitada, porque quienes sufren los miedos pierden sus conectores con la colectividad y quedan reducidos a los resortes de su individualidad. Este aislamiento les otorga un sentimiento de soledad y de privación del respaldo esperado en los otros como soportes de su vida colectiva. En suma, experimentan la ausencia de solidaridad. Es la era del vacío vivencial (Lipovetsky, 1986; Berger & Luckmann, 1997) en el cual no aparecen los actores pero sí sus acciones.

Cuando las acciones tienen un espacio de influencia desconocido, su impacto es impredecible. Los límites no están preestablecidos sino que entran en el mundo de la incertidumbre. Los actores han escondido su identidad y entrado en la oscuridad, en la cual no son fácilmente reconocidos. La anonimidad les permite funcionar sin restricciones y sin las posibilidades de ser contrarrestados. Cuando los espacios de actuación social se expanden y ganan el terreno de lo global, *a fortiori* los actores pierden su visibilidad y no son reconocidos. Ejemplos, la contaminación atmosférica, la afectación de la capa de ozono, el calentamiento global, el efecto invernadero, el deshielo polar, los tornados o los huracanes. En el mundo de la sociedad, la producción de miedos personales es reconocida en sus actores por la relación cara a cara entre ellos. En cambio, cuando la expresión de los miedos está mediatizada, sus actores ganan en anonimidad y se encuentran camuflados. En el mundo global, los fenómenos de incertidumbre frente al empleo, las crisis económicas, la pobreza o la democracia pertenecen a un espacio en el cual no son exigibles las consecuencias de las actuaciones. Ello no quiere decir que no existan y no sean identificables sino que se requeriría una autoridad de ese nivel que tenga el poder de establecer normas y lograr su obediencia.

Como una consecuencia de lo anterior, se consolida un ambiente de temor, desconfianza e inseguridad que irriga los espacios sociales y de relación humana. En este contexto es que se concentra la atención en los miedos colectivos como problema de salud pública que tiende a agravarse en el futuro inmediato (Rosenberg, Mercy, Annett, 1998; Rosenberg & Fenley, 1991). Las implicaciones públicas son cada vez más claras. Un informe de la Organización Mundial de la Salud lo anunciaba:

"The health and social consequences of violence are much broader, however, than death and injury. They include very serious consequences for the physical and mental health and development of victims. Studies indicate that exposure to maltreatment and other forms of violence during childhood is associated with risk factors and risk-taking behaviors later in life (depression, smoking, obesity, high-risk sexual behaviors, unintended pregnancy, alcohol and drug use) as well as some of the leading causes of death, disease, and disability (heart disease, cancer, suicide, sexually transmitted diseases)" (WHO, 2002).

Si los cincuenta años recientes, en particular en Colombia, se han caracterizado por variadas formas de agresión entre los seres humanos, ya tenemos, al menos, dos generaciones de víctimas con las secuelas mencionadas. Los miedos, en consecuencia, no son un elemento sobreviviente sino que ha estado incrustado en las vidas de los ciudadanos. Esa incrustación ha implicado un alto grado de sedimentación que la asocia con temas de desconfianza, deslegitimación, aislamiento, reducción de frecuencia e intensidad de relaciones placenteras, prevenciones y, en suma, pobreza de posibilidades de construcción colectiva.

Los miedos no son nuevos

Enfrentar miedos no es una noticia reciente en la historia de la humanidad. Desde el comienzo de los tiempos, los seres humanos han experimentado miedos. Inicialmente la naturaleza se sobrepuso a las capacidades humanas como una espada de Damocles que perseguía a hombres y a mujeres hasta doblegarlos mediante el reconocimiento de su incapacidad y limitaciones. Después fueron los hombres mismos los que subyugaron a otros hasta hacerlos sus esclavos y arrancar de ellos el producto de su actividad humana. Luego fue la opresión de pueblos a otros pueblos, con el despojo de sus recursos y de sus posibilidades de vida en territorios que las tradiciones les habían encomendado para su uso y beneficio (Duby, 1995). Los miedos permanecieron como locales, pero los imaginarios cambiaron y se hicieron globales. Ayer el campo constituía el contexto dentro del cual actuaban nuestros congéneres, hoy es la ciudad la que da forma a nuestro quehacer, por ser el escenario principal que moldea nuestras vidas (Reguillo, 1999).

Durante los cincuenta años recientes, América Latina ha estado marcada por el signo de la modernización. A medida que los años transcurren, la amalgama de los procesos económicos con los sociales, políticos y culturales se hace más clara. Se abandona un esquema de vida pegado a las tradiciones y a una concepción estamental para dar curso a esquemas de pensamiento que dirigen las vidas en un escenario de apertura y de despliegue hacia los mercados libres, organizaciones secundarias y decisiones basadas en las individualidades.

La modernización prometía estar asociada al optimismo, la libertad, la transparencia y la convivencia social pacífica. Esto, sin embargo, no ocurrió de esa manera. Los hechos fueron contundentes en mostrar debili-

dades de sus presupuestos. Los indicadores económicos mostraban los resultados más impactantes de los veinticinco años finales del siglo XX, mientras que la subjetividad escondía una gran inseguridad, en tanto los miedos se incrementaban. Tres tipos de miedos se colocaban en primer plano: miedo al “otro” como potencial agresor, miedo a la exclusión económica y social, y miedo al sinsentido en la cuestión social que parece estar fuera de control (Lechner, 1998)⁵.

En la ciudad se evidencian más los miedos. Esto no significa que en la ruralidad no existan o que el incremento se deba a la ciudad misma. La ciudad no es la causante de su existencia, pero sí el ambiente en el cual ellos prosperan como terreno fértil para su reproducción. Con el tránsito de la modernidad a la posmodernidad, los riesgos se multiplican y las ciudades se convierten en vertedero de problemas que son engendrados, gestados y consolidados en la globalización (Bauman, 2007: 119).

A medida que las ciudades entran en la modernidad líquida, se desarrolla una *inflación de los riesgos* en comparación con aquellos presentados en las organizaciones rurales (Segura, 2006). Las ciudades contemporáneas se constituyen en los escenarios o campos de batalla en donde se encuentran, chocan y luchan poderes globales, por un lado, e identidades locales, por el otro. La dinámica resultante es lo que caracteriza a las ciudades en la actualidad. Sin embargo, si bien se presenta esta confrontación en todas ellas, no ocurre del mismo modo en todas (Bauman, 2007: 116-117). De ahí la necesidad de observar sus especificidades. No basta la historia única; hay que ir a las historias de las diversidades.

⁵ La tasa media de crecimiento fue de 5,3%, mientras que la media de inflación no superó el 11% para la región latinoamericana, según datos de Cepal citados por Lechner.

En las ciudades contemporáneas ya se habla de una *cultura del riesgo* (Giddens, 1993), de una *comunidad del miedo y de incremento de la sensación de inseguridad* (Beck, 1998). Esta situación no queda ahí como dominio de un sector de la sociedad encargado de su control sino que “tiene efectos sociales y políticos” y “estructura en gran medida nuestra experiencia social” (Castel, 2004: 12). Esos efectos sociales y políticos constituyen el foco de atención de este documento por cuanto son la base de las representaciones sociales que moldean las formas de vida urbana de los pobladores. Bien sabemos que esas representaciones sociales dan sentido a las percepciones y orientan actitudes y comportamientos en el quehacer social de las personas.

Libertad y seguridad

La tesis focal sostiene que las formas de criminalidad y de agresión de los seres humanos son la fuente de los miedos generalizados. Igualmente se sostiene que a medida que se incrementan las agresiones entre los seres humanos, se desata un sentimiento de conciencia de su existencia y de sus efectos, al mismo tiempo que de impotencia frente a los medios disponibles y aquellos que se requieren para contrarrestar esas agresiones. Allí está la fuente de la inflación de los miedos.

En la medida en que los miedos se incrementan y su potencia es mayor, la articulación entre libertad y seguridad se obstruye y, con ello, se debilitan los canales democráticos. La convivencia en la ciudad significa compartir espacios, circular por lugares comunes, coincidir en actividades y en medios para obtener fines. Se supone que a mayor complejidad urbana, mayores probabilidades de interacción con base en la necesidad del “otro”.

Las sociedades de la posmodernidad o de la modernidad líquida se enfrentan a un dilema entre libertad y seguridad. Si prefieren poner énfasis en la libertad, es porque reducen las posibilidades de control de la seguridad, y, *contrario sensu*, si escogen fortalecer la seguridad, están presionadas a reducir libertades de los ciudadanos. El mundo y sus relaciones han cambiado sustancialmente. En épocas de Freud se planteaba que los problemas de la modernidad, en su gran parte, provenían de la renuncia a la libertad para conseguir más seguridad. En cambio, en la actual modernidad líquida, los individuos se inclinan más hacia las libertades pero con su renuncia a parte de su seguridad.

Sin embargo, no puede ponerse la confrontación en una polaridad sino hay que buscar los puntos medios, el equilibrio entre libertad y seguridad. Ambas son indispensables en la vida social como en la política y en la economía. A pesar de su autonomía relativa, el esfuerzo y el reto actuales consisten en dosificar su aplicación. Conceptual y teóricamente la disonancia es soportable; la práctica, en cambio, genera insatisfacciones, que se deben afrontar políticamente. Se debe reconocer que no se puede ser del todo libre cuando se exigen mínimos de seguridad y que una mayor seguridad es restrictiva de libertades. En todo caso, hay que liberar a los ciudadanos de los miedos, porque su existencia no los deja ser libres, ya que ellos son el resultado de la inseguridad (Bauman, 2008).

El eslogan sería: “La seguridad nos hará libres”. Si “el desarrollo puede ser considerado como un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente” (Sen, 2000), sus limitaciones restringen la aplicación de esas libertades y, en suma, la reducción de espacios democráticos.

A medida que la modernidad avanza con los tiempos actuales, los niveles de individualidad se hacen más sólidos y las instituciones tienden a reducir su carga de control. Ello es posible, resulta más eficaz y viable, a condición de que los individuos dispongan de espacios de libre ejercicio de sus iniciativas, con la esperanza de que no encontrarán tropiezos que frenen su expansión en los términos de la seguridad. Cuanta más individualidad sea posible, más se requiere la solidaridad, es decir, la presencia activa del “otro” como un congénere participante en la ocupación de los espacios sociales y culturales con quien construir lazos comunes (Augé, 1995). Si los individuos se enfrentan a condiciones adversas, surgen mecanismos de defensa y se desatan formas de ataque de unos a otros sin más reglas que aquellas que cada quien pueda implantar para salir bien librado de la falta de consensos. El Estado está llamado a hacer presencia legitimadora de las relaciones y a abrir espacios de convivencia.

De esta tesis se derivan proposiciones de menor cobertura conceptual. Una de ellas dice que hay seres humanos que han experimentado llevar a otros hasta los límites del sufrimiento ajeno sin reparar en la conmiseración ni en el sentimiento de temor o de lástima por el otro. Otra proposición dice que esos límites han invitado a generar conductas repetitivas que se convierten en rutinas de actos violentos que tienden a multiplicarse. Una más afirma que, lejos de producir sensibilidad en la población, con las mayores tasas de acciones de seres humanos en contra de sus congéneres, la población se ha insensibilizado de tal manera que las reacciones son precarias en comparación con los hechos mismos aislados o en conexión de unos con otros. Otro planteamiento derivado dice que el grado de imitación es tan recurrente que ha llevado a la justicia a dar muestras de claudicación y a ofrecer medidas de cierre que

dejan intactos los resentimientos, el dolor y la falta de reparación de las víctimas, es decir, a inaugurar formas de impunidad que prolongan de una generación a otra los efectos de las conductas violentas. Lo anterior invita a pensar en la necesidad de un Estado fortalecido y en una sociedad civil activa que reivindique la política y el sentido comunitario para clausurar una fase de la historia con una esperanza viva en un “¡Nunca más!”.

Los miedos están asociados con los espacios en los que se producen. En un ambiente de guerra, los temores de los actores y de la población son concretos, con capacidad de cautivar los sentidos y de generar sentimientos que desbordan los miedos mismos. En un ambiente de riesgos naturales, los miedos se concentran en las posibilidades destructoras de la naturaleza sola o impulsada por la mano del hombre, con las consecuencias derivadas ante las cuales los seres humanos reconocen sus limitaciones. En un contexto de agresiones de unos seres humanos a otros en sus propiedades, en su intimidad, en sus bienes o en sus ejercicios como seres humanos, los miedos generan reacciones que intentan sobrepasarlos o neutralizarlos con las consecuencias de perder las fuerzas y aceptar la derrota. En la sociedad moderna hay miedos cuya autoría está claramente identificada, pero ello ocurre solo en algunos casos, porque, en la mayoría de ellos, quien los origina está escondido en el anonimato. En este caso, que se constituye en la generalidad, los orígenes y motivaciones de los miedos son ambivalentes, por su carácter abstracto y encubierto.

La ciudad no es sólo una condición espacial ni una delimitación demográfica o productiva; es una conducta, una forma de vida determinada por las características de tamaño, densidad y heterogeneidad.

Estas características ejercen un efecto sobre la condición social de la vida colectiva con sus problemas de convivencia y de lucha por los medios de subsistencia. La vida urbana es un modo de vida con sus contactos sociales impersonales, superficiales, transitorios y segmentados con agregados humanos que irradian las ideas y prácticas que llamamos civilización (Wirth, 1938: 1-24). El aumento cuantitativo involucra cambios en el carácter de las relaciones sociales respecto de formas de vecindad, familiaridad, conocimiento e integración (Weber, 1977). La ciudad se caracteriza por albergar personas de diferente origen geográfico, familiar, racial, cultural, social y político que no se conocen ni se relacionan todas de la misma manera. Solo unas conocen a otras pero ninguna conoce a todas ni se relaciona con todas ellas. El anonimato es una característica de la vida en la ciudad en medio de la multitud. La heterogeneidad de estatus y grupos de estatus, de oficios y de ejecutores, hace que se acepte como una norma de la ciudad la inestabilidad y la inseguridad (Wirth, 1938: 1-24). Los individuos, como los grupos, son tangenciales y solamente se intersecan de manera ocasional.

También sabemos que hay miedos sutiles, indefensos, leves, que afectan en forma limitada en número, en eventuales daños, en consecuencias (Bauman, 2007). Pero que están ahí y que actúan. También hay miedos cuyo impacto es duradero, con hondas repercusiones, porque afectan a numerosas personas, devastan zonas de tranquilidad cuya recuperación se extiende en el tiempo con recursos no previstos. Pero el miedo más miedoso es aquel que toma por sorpresa, aquel que es difuso, disperso, poco claro; aquel que no tiene causa o actor conocido o reconocido, que se esconde tras la multitud y se camufla en la legalidad. En ocasiones flota, sin rumbo determinado ni impulsor a la vista. Es la incertidumbre, el rumbo

desconocido, el autor no identificado y el futuro incierto (Vásquez Rocca, 2008a; 2008b).

Con estas aclaraciones vamos a los puntos centrales de la argumentación a sabiendas de que los aspectos señalados son retomados una y otra vez para llevar un hilo conductor en la exposición.

Rasgos actuales de los miedos

Los miedos corresponden a la misma estirpe de la sociedad que los produce. No son distintos, porque quien los incuba deja sus huellas de identificación y los concibe como una de sus realizaciones. Teóricamente es la apelación a un principio sociológico reivindicado por Emilio Durkheim en el sentido de que un fenómeno social tiene su explicación en otro fenómeno social y no por fuera de él como su generador (Durkheim, 1964: 155-156). La paternidad no viene de un elemento extraño, desconocido ni ajeno a la sociedad misma en la cual ocurre tal fenómeno sino que, por cuanto es producido por ella y es reconocido como la prolongación de su identidad.

Los miedos del pasado llevaban la identificación de la sociedad que los producía, es decir, una sociedad moderna pero con una modernidad dura, fuerte, estable, repetitiva, consolidada, firme, pegada a su molde y a su estructura funcional. Los miedos son, de igual manera, persistentes, duraderos, sólidos y cumplen la función de estabilizar la sociedad y de afianzarla en los marcos de existencia, vale decir su estructura, poder, arquitectura y valores.

Los miedos actuales tienen el sello de la modernidad que atravesamos como sociedad, es decir, una modernidad "líquida", flexible, voluble, en la que los modelos y estructuras sociales no tienen la preten-

sión de permanencia y de estabilidad sino de rapidez, de ciclos cortos y de volatilidad. El sentido de caducidad invita a pensar en la posibilidad de sustitución rápida y a ensayar nuevos elementos que circulen con la rapidez del tiempo. La desaparición de referentes que puedan consolidar una prolongación de la existencia hace que los miedos fluyan en sucesiones sin fin. No desaparecen los miedos, incluso no alcanzan a identificarse en todos sus efectos, cuando son sustituidos por otros. Sin embargo, entre ellos hay una continuidad tal que, aparentemente, tienen el mismo carácter y naturaleza. Los eslabones entre unos y otros no permiten establecer fisuras de tiempo y de espacio sino que ganan el sentido de una línea como sucesión de puntos sin interrupción entre ellos.

En este orden de ideas, los miedos de la modernidad actual son generalizados, por cuanto afectan a poblaciones enteras sin más discriminación que el grado de afectación con el cual se perciben. Por ello los análisis de percepciones, como en el caso de los estudios de seguridad, cumplen una función de gran importancia para la orientación de la política pública.

Los miedos actuales son producidos por anónimos pertenecientes, sin embargo, a un género que sólo se le identifica por sus rasgos generales y por referencias, muchas veces, indirectas. En su difusión desempeñan un papel las organizaciones familiares y de vecinos que se transmiten experiencias de haber pasado por circunstancias similares o que narran hechos reales que les han sucedido en algún momento de sus vidas. Los medios de comunicación, particularmente los informativos, hacen la labor de difusión ante los consumidores de esos medios. Imágenes, narraciones, descripciones, testimonios, casos llevados a noticia, son elementos de apoyo de eventos que se encargan

de afirmar miedos entre los pobladores expuestos a eventuales circunstancias similares a las presentadas.

Los miedos adquieren límites cuya definición no está prevista. De acuerdo con la personalidad social, unos miedos son asimilados como de escaso impacto, mientras que otros adquieren una relevancia tal que limita acciones públicas e inhibe la relación con los demás ante la sospecha de ser agredido por ese "otro" anónimo pero dispuesto a transgredir límites de respeto a la existencia ajena.

Los medios utilizados no siempre pueden ser previstos por el potencial agredido. Este desconocimiento hace que el miedo multiplique su potencialidad, pero no prepara, de la misma manera, a la víctima para reaccionar al impacto de la agresión. La asimetría agresor-agredido está a favor del primero que se coloca en ventaja con las posibilidades de lograr los mejores resultados.

Tampoco las consecuencias pueden ser imaginadas por parte del agredido. Al agresor no le interesa este aspecto en la medida en que no hace parte de su objetivo, ni su cálculo lo hace más eficiente en su acción premeditada. En cambio, el agredido debe cargar no sólo con el hecho de agresión sino con las consecuencias que tal acto provoca. El peso de los efectos de una acción connota, por ellos mismo, sensación de impotencia y ella incrementa los miedos de los eventuales agredidos.

La vida urbana, por sí misma, y la vida moderna se han encargado de generar actores sociales dispuestos a producir o difundir miedos entre la población, que brotan en cualquier parte con una fuerza irresistible, con un vigor a toda prueba y con unas consecuencias imprevistas. Información empírica puede

ser allegada como prueba. Las cifras de delitos contra la vida y la integridad personal, las personas y bienes, la libertad individual, la familia, el patrimonio económico, la fe pública, la seguridad pública, la salud, la administración pública y contra el Estado, son una demostración del nivel de miedos que tienen los pobladores. Las series estadísticas que muestran ascensos y descensos así como continuidades a lo largo de los años cumplen la función de advertir la estabilidad de un factor determinante de los miedos. A mayor número de hechos de criminalidad y a mayor volumen de contravenciones, la sensación de miedos entre la población crece. Si esos hechos son difundidos por medios de comunicación masiva, su poder de expansión otorga una dosis adicional a los miedos originales.

"La amenaza y la inseguridad siempre han sido condiciones de la existencia humana" (Beck, 2008) y no particularidades de una generación o de una época. Sin embargo, esto fue más cierto en el pasado que en el presente, porque había menos condiciones de los seres humanos para tomar las decisiones pertinentes en cada circunstancia. Hoy los recursos a mano son más abundantes pero también la cantidad y la profundidad de los riesgos tienden a desbordar los medios a disposición de los seres humanos. Si antes los riesgos estaban asociados a devaneos de la naturaleza, hoy lo están frente al conocimiento y a la toma de posición de poderes supranacionales para ejercer control de prevención. "El riesgo representa el esquema perceptual y cognitivo de acuerdo con el cual la sociedad se moviliza cuando se enfrenta a la apertura, a incertidumbres y obstrucciones del futuro autocreado" (Beck, 2008).

Una constatación empírica es que, a medida que el tránsito de la primera a la segunda modernidad se

afianza y se prolonga, más se fortalece la asociación entre modernidad y riesgo. Los seres humanos somos, paradójicamente, más vulnerables ahora que en el pasado. Los hechos vienen unos tras otros y crean un ambiente de necesidad de mayor seguridad. En las dos décadas recientes, en América Latina, por lo menos, se ha considerado la seguridad ciudadana como uno de los problemas sociales, porque los habitantes se encuentran bastante preocupados por los fuertes incrementos de la criminalidad, en particular los delitos violentos. A pesar de los avances en los temas jurídicos, de prevención y de acción policial, la represión del delito no ha sido suficiente para disuadir a sus actores. Las medidas han tenido que orientarse hacia la prevención y, sobre todo, hacia una mayor participación de la comunidad en una alianza entre Estado y sociedad. Solo si los miembros de la comunidad deciden enfrentar los factores de riesgo y disponen de los mecanismos a través de los cuales se denuncia y se previene, de esa manera la acción policial podrá ser efectiva en su misión (Rico & Chinchilla, 2002: 5).

Esto es particularmente cierto en aquellos espacios en los cuales el delito se ha incrustado de tal manera que ha hecho parte de las estructuras y de las organizaciones dominantes. Allí la acción de la comunidad es débil en extender su influencia y, por tanto, los medios para contrarrestar los actos violentos. Esos son los principales territorios que generan más miedos a quienes en algún momento circulan por ellos. No es solamente el dato de los hechos violentos que allí suceden sino la apropiación subjetiva de que esos espacios son fuente de riesgos (Segura, 2006).

La sociedad civil y la sociedad política

La intervención de la sociedad civil es condición necesaria aunque no suficiente para contrarrestar los

miedos. Se requiere, asimismo, la fuerte acción del Estado. Si la sociedad civil no está aliada con el Estado para contrarrestar el origen y los impactos de los miedos, la democracia queda expuesta a ser una simple formalidad (Rico & Chinchilla, 2002: 37ss). Se requiere una objetivación de las relaciones sociales entre individuos que se vean incluidos en un escenario social (Simmel, 2002a). La socialización solamente produce resultados firmes a condición de que la interacción sea practicada una y otra vez hasta alcanzar un estadio de habituación y de rutinización (Berger & Luckmann, 1998). La reciprocidad es condición indispensable para crear un ambiente que asegure el tejido social entre iguales (Simmel, 2002b).

Cuando la participación de los ciudadanos es concebida y practicada en estos términos, la seguridad está garantizada y la libertad tiene posibilidades de ejercitarse. En estas condiciones, derrotar los miedos tiene altas probabilidades de éxito siempre y cuando se tomen en cuenta los afectados directamente y los potenciales agredidos. Los “establecidos” y los “forasteros” cierran filas en un solo propósito, que consiste en reducir los miedos por la acción colectiva en la cual están comprometidos sus individuos (Casquete, 2003: 213-218)⁶. A esta distinción se podría agregar la que se ofrece entre “los de adentro” y “los de afuera” para indicar los que participan y comparten un marco de acción común frente a los que no son considerados como miembros activos y, por tanto, se encuentran en espacios diferentes y, desde luego, pueden incidir en forma negativa, o al menos de manera distinta, en los procesos sociales (Merton, 1977: 156-201). La conclusión de Merton se constituye en un reto social: “es menester que os unáis ‘los de adentro’ y ‘los de afuera’”. No tenéis

⁶ La distinción se debe a Norbert Elias. Cfr. Casquete (2003: 213-218).

nada que perder, excepto vuestras pretensiones. En cambio, tenéis un mundo de comprensión que ganar” (Merton, 1977: 201).

Una ganancia son las convergencias en motivaciones, en este caso, la intencionalidad de frenar y reducir los miedos colectivos que se hacen individuales con formas sociales que canalizan representaciones colectivas sembradas en las individualidades. En términos políticos, se trata de la recuperación del concepto, y del contenido, de “ciudadanía” y de “ciudadano”. Durante un tiempo el concepto se desgastó de tal suerte que cayó en la rutina y tendió a usarse con menor frecuencia. Recientemente ha adquirido nuevo vigor y se ha instalado con fortaleza en los planteamientos relativos a la política pública. Tratar y enfrentar los miedos en una sociedad es un asunto de política pública, en tanto compromete instancias institucionales, como el Estado y las organizaciones civiles, pero se da por supuesto que en uno y en las otras solo ello es posible a condición de que los ciudadanos intervengan de manera activa como sujetos políticos.

La actualización del concepto de ciudadano ha arrastrado dos consecuencias: una, que el concepto se estrecha cada vez más a los derechos de los individuos y a los derechos colectivos; y, dos, que el concepto desborda los ámbitos de los individuos para pasar al plano colectivo y comunal. Allí es donde la política pública tiene su escenario propio. Ya lo planteaba Habermas con su sentencia de que “las instituciones de la libertad constitucional no son más valiosas que lo que la ciudadanía haga de ellas” (Habermas, 1992: 1-19). Es así como los conceptos de espacio “civil” y espacio “público” son reinventados en la modernidad líquida. La civilidad consiste en la habilidad para protegerse del otro, y conservar la identidad individual, y, al mismo tiempo, para tener en cuenta su “otredad” con

sus características propias como un “otro” distinto del “yo”, como sujeto de la relación. Hay que trabajar colectivamente el control y la gestión de la “política del miedo cotidiano” en beneficio de la seguridad. El “otro” no es un patógeno sino un eventual socio con el cual se construye y se afianza la seguridad y, por tanto, el ejercicio de las libertades compartidas en un ambiente comunitario. Por esta vía, se pasa del concepto de “ciudadano” al de “conciudadano”, que amarra motivaciones, intereses y procesos colectivos más allá de intereses individualizados.

Es entonces cuando las grandes instituciones de la sociedad tienen su lugar y su ejercicio; también lo tienen las instituciones cercanas a los individuos en sus relaciones de pares o de grupos de referencia. Igualmente las instituciones intermedias están implicadas en esa construcción de sentidos compartidos entre las distintas comunidades de vida (Berger & Luckmann, 1997; Vizcaíno G. & Laguado, 2002a; 2002b). La presencia o ausencia de estas instituciones, cuya fortaleza implica un acumulado de capital social, constituye un medio eficaz de contrarrestar formas de agresión y de violencia generadoras de miedos colectivos.

En la modernidad líquida, los vínculos sociales tienden a diluirse y a constituirse en identidades flexibles y cambiantes (Bauman, 2003:38ss). En este escenario es que tiene juego la política, concebida como reorientación del debate público capaz de dar fuerza a la cooperación y la acción colectiva en el camino de una esfera pública que garantice ampliación de libertades, en vez de su restricción, para conseguir seguridad, en vez de anularla. Hay que tener en cuenta que la sola racionalidad instrumental despolitiza la política y debilita la libertad individual (Beck, 2008), por lo cual hay que llenarla de sentido para ir más allá de sus estrechos límites. Esto se puede hacer

con un sentido de lo público en el cual coincidan el Estado y las formas civiles de acción social y política.

CONCLUSIONES

Los miedos actuales son un subproducto de la modernidad en sus expresiones contemporáneas. Hacia allá debería dirigirse la política que tenga la intencionalidad de contrarrestarlos, reducir sus impactos y prevenir su ocurrencia. En consecuencia, evidenciar los procesos que los generan y los mecanismos reproductores es una urgencia manifiesta. Una vinculación de hechos, conceptos e implicaciones para la vida cotidiana podría ser introducida en procesos educativos formales e informales en las instituciones que tienen responsabilidad con niños, jóvenes y

adultos. El Estado podría incluir estos aspectos dentro de sus planes y estrategias en los niveles nacional, regional y local. Asimismo, las organizaciones privadas podrían asumir compromisos coherentes con el advenimiento de los miedos en la contemporaneidad de la sociedad para lograr una conciencia amplia de sus implicaciones para la vida social.

Una fase posterior del estudio permitirá hallar indicadores empíricos que direccionen la política hacia focos sensibles por la ocurrencia de miedos que obstaculizan el sentimiento positivo de seguridad. Por lo tanto, esos miedos rompen la tranquilidad dentro de la cual se involucran principios democráticos sobre derechos y deberes ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alape, Arturo (1984). *Noche de pájaros*. Bogotá: Planeta.
- Augé, Marc (1995). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Gedisa.
- Barco I., Carolina, ministra de Relaciones Exteriores de Colombia (2003). *La gobernabilidad democrática en las Américas*, exposición en la 33ª Asamblea General de la OEA, Santiago de Chile, 9 de junio de 2003. Recuperado el 11 de febrero de 2009, de <http://www.minrelext.gov.co/Noticias/discursos/disc9jun03oeachilgovernab.htm>.
- Bauman, Zygmunt (2008). "La cultura de la incertidumbre". Entrevista con Eduardo Aquevedo, 15 de junio de 2008. Recuperado el 26 de febrero de 2009, de <http://aquevedo.wordpress.com/2008/06/15/zygmunt-bauman-la-cultura-de-la-incertidumbre-y-la-vulnerabilidad-entrevista-por-daniel-gamper-2/>.
- Bauman, Zygmunt (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt (2007a). *Miedo líquido: La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Zygmunt (2007b). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.
- Beck, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Beck, Ulrich (2008). *El riesgo permanente*, 29 de septiembre de 2008. Recuperado el 10 de marzo de 2009, de <http://recuerdosdelpresente.blogspot.com/2008/09/el-riesgo-permanente-ulrich-beck.html>.
- Berger, Peter L. & Luckmann, Thomas (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. Barcelona: Paidós.
- Berger, Peter L. & Luckmann, Thomas (1998). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu. 15ª reimpresión.
- Bodemer, Klaus; Kurtenbach, Sabine; Meschkat, Klaus (Eds.) (2001). *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Briceño-León, Roberto (2007). Violencia urbana en América Latina: un modelo sociológico de explicación. En *Espacio Abierto*, Cuaderno Venezolano de Sociología, 16 (3) (jul.-sept., 2007), 541-574.
- Casquete Badallo, Jesús María (2003). Presentación. Norbert Elias: ensayo teórico acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. En *REIS (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)*, 104, 213-218.
- Castel, Robert (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castro, Manuel Fernando & Salazar Ferro, Manuel (1998). *La respuesta a la criminalidad y la violencia en Colombia: acciones del Estado para promover la convivencia y la seguridad en las ciudades*. Conferencia "Violence in Latin America: Policy implications from Studies in the Attitudes and Costs of Violence", presentada en la Universidad de Harvard, Cambridge, MA, febrero 19-20 de 1998. Recuperado el 18 de marzo de 2009, de <http://www.fuac.edu.co/download/AREAS/7vc.pdf>.
- Colombia, Ministerio de Protección Social (2003). *Situación de salud en Colombia. Estudio nacional de salud mental en Colombia*. Recuperado el 25 de febrero de 2009, de www.minproteccionsocial.gov.co/VbeContent/NewsDetail.asp?ID=15895&IDCompany=3.
- Cuéllar, Israel & Paniagua, Freddy A. (2000). *Handbook of multicultural mental health: assessment and treatment of diverse populations*. USA: Academic Press.

- Dammert, Lucía (2003). Inseguridad urbana en Argentina: Diagnóstico y perspectivas. En *Seguridad ciudadana: ¿espejismo o realidad?* Quito: Flacso. Recuperado el 3 de marzo de 2009, de <http://www.flacso.org.ec/docs/sfsegdammert.pdf>.
- Duby, Georges (1995). *Año 1000, año 2000 la huella de nuestros miedos*. Santiago de Chile: Andrés Bello. Recuperado el 19 de febrero 2009, de http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=C54D3geL0hUC&oi=fnd&pg=PA12&dq=miedos+felicidad+autor:g-duby&ots=VKRS4LUfl&sig=qfeKDTc1YObLTkBEelvmh1F_9Q4#PPP1,M1.
- Durkheim, Emilio (1964). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Dédalo.
- Elster, Jon (1990). Racionalidad y normas sociales. En *Revista Colombiana de Sociología*. Nueva serie, 1 (2), 3-22. Bogotá: Departamento de Sociología, Universidad Nacional.
- Fundación Seguridad y Democracia (2008). *Criminalidad y victimización en las seis principales ciudades de Colombia*. Bogotá, octubre. Recuperado el 6 de marzo de 2009, de <http://www.idhbogota.pnud.org.co/documentos/encuestaSeguridadBogota.pdf>.
- Gabaldón, Luis Gerardo (2001). Desarrollo de la criminalidad violenta en América Latina: un panorama. En Bodemer, Klaus; Kurtenbach, Sabine; Meschkat, Klaus (Eds.). *Violencia y regulación de conflictos en América Latina* (pp. 139-149). Caracas: Nueva Sociedad.
- Giddens, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Habermas, Jürgen (1992). Citizenship and National Identity: Some Reflections on the Future of Europe. In *Praxis International*, 12, 1-19.
- Hernández, Saúl (2009). ¿Quo vadis, Colombia? En *El Tiempo*, 14 de abril.
- Latinobarómetro (1997). Santiago de Chile.
- Lechner, Norbert (1998). Nuestros miedos. Conferencia inaugural de la Asamblea General de Flacso, México, 1998. En *Perfiles Latinoamericanos*, 13, Flacso, México, diciembre.
- Lipovetsky, Gilles (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Merton, Robert K. (1977). Las perspectivas de "los de adentro" y "los de afuera". En *La sociología de la ciencia*, 1, 156-201. Madrid: Alianza Universidad.
- Moser, Caroline & Shrader, Elizabeth (1998). *Crimen, violencia y pobreza urbana en América Latina: hacia un marco de referencia integrado*. Washington, D. C., LCSES, World Bank.
- Reguillo, Rossana (1999). *Imaginario globales, miedos locales: la construcción social del miedo en la ciudad*. Recuperado el 16 de marzo de 2009, de <http://www.eca.usp.br/alaic/congreso1999/2gt/rossana%20reguillo.doc>.
- Reinecke, Mark A. & Davison, Michael R. (2002). *Comparative treatments of depression*. Springer Publishing Company.
- Rico, José María & Chinchilla, Laura (2002). *Seguridad ciudadana en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Rosenberg, M. L.; Mercy, J. A.; Annett, J. L. (1998). The problem of violence in the United States and globally. In *Public Health and Preventive Medicine* (pp. 1223-1226). 14th Ed. London: Appleton & Lance.
- Rosenberg, Mark L. & Fenley, Mary Ann (1991). *Violence in America: A Public Health Approach*. Oxford University Press US.

- Segura, Ramiro (2006). *Territorios del miedo en el espacio urbano de la ciudad de La Plata: efectos y ambivalencias*. Recuperado el 12 de marzo de 2009, de http://www.perio.unlp.edu.ar/question/nivel2/articulos/informes_investigacion/segura_1_informes_12primavera06.htm.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Simmel, Georg (2002a). *Sobre la individualidad y las formas sociales: Escritos escogidos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Simmel, Georg (2002b). *Cuestiones fundamentales de sociología*. Madrid: Gedisa.
- Vásquez Rocca, Adolfo (2008a). Zygmunt Bauman: modernidad líquida y fragilidad humana. En *Nómadas*, revista de Ciencias Sociales y Jurídicas, 3 (19). Publicación Electrónica de la Universidad Complutense.
- Vásquez Rocca, Adolfo (2008b). Individualismo, modernidad líquida y terrorismo hipermoderno: de Bauman a Sloterdijk. En *Konvergencias, Filosofía y Culturas en diálogo*, año V, Nº 17, abril.
- Vieites, Glenda (2006). *Entrevista a Zygmunt Bauman*. Las dos fuentes referenciadas recuperadas el 17 de marzo de 2009, de http://www.dooos.org/articulos/entrevistas/Zygmunt_Bauman.htm. También en: <http://jaquevedo.blogspot.com/2008/05/cultura-e-identidad-entrevista-zygmunt.html>. Igualmente en: http://www.filmconductor.eu/feb_09/cat/cineteoric.html, o en: <http://www.acusticarock.com.ar/notas/buscador.php?nota=146>.
- Vizcaíno G., Milcíades & Laguado D., Arturo C. (2002a). Homicidios: una mirada desde los actores. *Revista Colombiana de Sociología*, 7 (1), 145-171.
- Vizcaíno G., Milcíades & Laguado D., Arturo C. (2002b). Cultura y acción homicida: de las víctimas a los victimarios. *Reportes*, Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas, 39, junio 7.
- Weber, Max (1977). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión en español.
- Wirth, Louis (1938). Urbanism as a Way of Life. In *American Journal of Sociology*, 44, 1-24.
- World Health Organization (WHO) (2002). *World Report on Violence and Health*. October 3. Recuperado el 27 de febrero de 2009, de <http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?artid=1447726>.

Prensa escrita:

- El Tiempo*, miércoles 21 de enero de 2009.
- El Tiempo*, martes 10 de marzo de 2009.
- El Tiempo*, domingo 22 de marzo de 2009.
- El Tiempo*, sábado 4 de abril de 2009.
- El Tiempo*, lunes 20 de abril de 2009.